

## REGIONALES

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira impulsa la restauración de la Serranía del Perijá

Pág. 12



Hombre de la etnia wayúú fue asesinado a bala para robarle motocicleta en Barrancas

Pág. 20

## JUDICIALES

Juez penal de Riohacha condena a 34 años de cárcel a Erick Jiménez Florián por feminicidio agravado

Pág. 20



Peter Manjarrés recibió emotiva exaltación en el Festival Cuna de Acordeones de Villanueva

Pág. 15

## Gobernador inaugura Minimarket

Foto Cortesía / Diario del Norte



El gobernador Jairo Aguilar Deluque, junto a la Asociación de Emprendedores de La Guajira, inauguró en el municipio de Barrancas el Minimarket, un espacio destinado a la exhibición y comercialización de productos de agricultores y productores locales del departamento. En la tienda se encuentran alimentos frescos como frutas, verduras y productos de la canasta básica, elaborados por campesinos y pequeños productores guajiros. Esta iniciativa nace en el marco de la estrategia de compras públicas locales, que busca que los recursos invertidos en programas sociales beneficien directamente a la economía del territorio. La Gobernación de La Guajira impulsa un modelo que garantiza que al menos el 30% de los recursos de programas públicos se destinen a compras locales. **Pág. 2**

## POLÍTICA

Instituciones nacionales y autoridades locales se unen en espacios de diálogo con el pueblo wayúú

Pág. 3

## GENERALES

Para proteger precios no habrá monopolio en importación del gas natural: Petro

Pág. 16

## REGIONALES



Uniguajira organiza el II Congreso Internacional: Gestión Ambiental e Industrial de la Minería

Pág. 11



## SOCIALES

Jorge Vergel Vargas es el nuevo Rey Acordeón Profesional del Festival Cuna de Acordeones 2025

Pág. 14

## Más de \$580 mil millones: inversión del Gobierno nacional en sector del agua en La Guajira

El Gobierno Petro ha destinado más de \$580 mil millones en el departamento de La Guajira, orientada al ordenamiento territorial alrededor del agua.

La inversión ha beneficiado a la fecha a más de 150.000 personas, así lo precisó el viceministro de agua, Edward Libreros. **Pág. 2**



Más de 250 mil jóvenes en La Guajira están aptos para votar en las elecciones de los Consejos de Juventud

Pág. 13



## Oráculos I

[oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## Uribe y Lleras: ¿Unidos?

El Centro Democrático y Cambio Radical han convocado a todas sus fuerzas a una cumbre. ¿Se unieron? Nunca estuvieron separados. ¿Cuántos congresistas tienen los dos partidos? CD logró 13 escaños a senado en el 2022, uno perdió la curul. A Cámara tiene 16. Cambio Radical, el partido de Vargas Lleras, cuenta con 11 senadores y 10 Representantes, según Congreso Visible. Parece que buscarán candidato único a la presidencia.

## Conteo regresivo en la izquierda

En los partidos de izquierda, el tic tac del reloj, comienza a desesperar. En pocos días se cierran las inscripciones para la consulta. El Polo Democrático tiene listo a Wilmer Martínez a la Cámara, lo inscriben el último día. La situación sigue compleja en Colombia Humana. Hay carreras y se esperan decisiones favorables en el CNE. Algunos quedarán por fuera. Ojo con las dobles militancia.

## Dormidos

En Santa Marta siguen trabajando duro para llevarse la sede de Sirius ". Es más, ya prácticamente tienen identificadas oficinas. En La Guajira seguimos dormidos, para luego amenazar con bloqueos y cierre del ferrocarril. Las propuestas hay que hacerlas con tiempo. También, debemos proponer a Riohacha como sede de la RET, para ver si buscamos estrechar la brecha con el resto del Caribe. Nadie se pronuncia. Todos están en modo festival.

## Semana crucial para Fonseca

El cielo luce 'encapotado' en Fonseca. La Sección Tercera del Consejo de Estado, con potencia del magistrado José Sáchica Mendoza, emitió una sentencia que dejó blanco a Micher Pérez. ¿Y eso? Se negaron las solicitudes de desvinculación. Abuchaibe le gana el pulso a Sor Berenice y a los abogados de Micher. ¿Y las peticiones del CNE y Registraduría? Fueron declaradas improcedentes. ¿Qué viene ahora? Primo, eso está claro, nuevas elecciones.

## En Barrancas

## Gobernación inaugura primera tienda de productos locales en alianza con la Asociación de Emprendedores

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, junto a la Asociación de Emprendedores de La Guajira, inauguró en el municipio de Barrancas el Minimarket, un espacio destinado a la exhibición y comercialización de productos de agricultores y productores locales del departamento.

En la tienda se encuentran alimentos frescos como frutas, verduras y productos de la canasta básica, elaborados por campesinos y pequeños productores guajiros. Esta iniciativa nace en el marco de la estrategia de compras públicas locales, que busca que los recursos invertidos en programas sociales beneficien directamente a la economía del territorio.

Gracias a la Ley 2046 de 2020, el Decreto 248 de 2021 y la Ordenanza 603 de 2025, la Gobernación de La Guajira impulsa un modelo que garantiza que al menos el 30% de los recursos de programas públicos se destinen



El gobernador Jairo Aguilar Deluque, aprovechó para hacer algunas compras en el Minimarket en Barrancas.

a compras locales. Actualmente, a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que ejecuta el Programa Mundial de Alimentos (PMA), este porcentaje alcanza el 31% en compras directas a

productores guajiros, lo que fortalece el campo y mejora los ingresos de las familias campesinas.

"El Minimarket es el resultado de un trabajo conjunto que nos permite abrir las puertas de nuevos



mercados a los productores locales. Aquí no solo se venden alimentos: se fortalecen los sueños de nuestras comunidades rurales y se dinamiza la economía del departamento", destacó el gobernador Jairo Aguilar Deluque durante el acto inaugural.

La apertura de esta primera tienda en Barrancas es el punto de partida de un proyecto que proyecta instalar 15 puntos de venta en distintos municipios de La Guajira, con el propósito de consolidar un

círculo de comercialización justo y cercano.

Con este modelo, la Gobernación de La Guajira busca garantizar que cuando haya una cosecha en el territorio, los productos sean adquiridos prioritariamente, asegurando su comercialización y evitando pérdidas para los agricultores.

Esta apuesta refleja el compromiso de la administración departamental con la productividad, la economía campesina y el desarrollo local.

## Se han beneficiado a la fecha a más de 150.000 personas

## Más de 580 mil millones de pesos, la inversión del Gobierno nacional en el sector del agua

El Gobierno del presidente Gustavo Petro, ha destinado una inversión cercana a los \$580 mil millones en el departamento de La Guajira, orientada al ordenamiento territorial alrededor del agua y a cerrar brechas en acceso a agua, saneamiento y soluciones habitacionales. Esta inversión ha beneficiado a la fecha a más de 150.000 personas, así lo precisó el viceministro de agua, Edward Libreros.

En lo que respecta al componente de acceso a agua y saneamiento básico, se han gestionado inversiones por valor total de \$445.864 millones, donde el aporte del Ministerio para este componente asciende a \$433.785 millones, incluye \$12.673 millo-



La inversión está orientada al ordenamiento territorial alrededor del agua y a cerrar brechas en acceso a agua.

nes de interventoría de los proyectos en ejecución.

En ese sentido, se han destinado \$27.882 millones, de los cuales \$20.705 millones corresponden a aportes de la Nación, en 7 proyectos terminados

que benefician a 53.859 personas.

Se han finalizado 240 rehabilitaciones beneficiando a 91.941 personas. Se cuenta con 15 proyectos de rehabilitación de infraestructura por \$102.853,

aportados todos por la Nación. Además, 15 pilas públicas están en ejecución por valor de \$128.020 millones, con un aporte del Ministerio de \$118.002 millones, que beneficiarán a 93.004 personas.

También se cuenta con 3 proyectos convencionales por valor de \$33.851 con un aporte de la Nación de \$26.294 millones que esperan beneficiar a más de 207.779 personas.

Adicionalmente, hay 4 proyectos financiados con un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con un costo inicial de \$153.258 millones, los cuales beneficiarán a 269.757 personas.

Entre tanto, el Ministerio ha gestionado 13.314 soluciones habitacionales

por \$155.363 millones, con un aporte del Ministerio de \$140.356 millones. Se han contratado 5.866 mejoramientos por un valor total de \$108.886 millones, de los cuales el ministerio aporta \$93.879 millones (86 %); de estos 1.224 ya han sido entregados y han beneficiado a 4.284 personas.

Asimismo, se han contratado 230 viviendas rurales nuevas, con una inversión de \$27.465 millones; de las cuales se han entregado 29 en el municipio de Uribia, lo que representa una inversión de \$3.930 millones, beneficiando a 116 personas.

Además, se han asignado 165 subsidios de adquisición de vivienda urbana, con una inversión de \$4.989 millones, que han beneficiado a más de 660 personas.

En titulación, se han formalizado 6.898 predios, beneficiando a 27.592 personas, con una inversión de \$1.272 millones.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

#### Premio internacional

El gobierno departamental de La Guajira, recibirá en estos días un premio internacional por el video de formato cinematográfico "Descubre La Guajira", que muestra las maravillas naturales y culturales. El video referencia las Dunas de Taroa y Punta Gallinas además de la riqueza del pueblo wayuú. El premio lo recibirá el gobernador Jairo Aguilar, orgulloso de ser partícipe de esa iniciativa.

#### La pulla de Rafa Manjarrez

El compositor Rafa Manjarrez, en una presentación musical en el parque de la Vida, en Valledupar, tiró una pulla. "Voy a tirar una satirita aquí para que se oiga, tiene que ser en el departamento del Cesar, Yeyo Núñez que nos hagan estos eventos, y no en el nuestro. De cualquier cosita que se dice se arma un bochinche, pero el bochinche hace parte de nuestro entorno, pero no me lo podía dejar guardado Tabo, porque después me sale un tumorcito".

#### El bochinche

El compositor Rafael Manjarrez, dejó claro en el parque de la Vida en Valledupar, que en su amada tierra La Guajira el bochinche está a la orden del día. ¿A qué bochinche se refiere? No lo dejó muy claro. Dijo Rafa que por todo se arma un bochinche pero que eso hace parte del entorno. El compositor fue muy aplaudido porque además lo expresó en el homenaje que le brindaba la gobernación del Cesar. Lo cierto es que bochinche hay en todas partes.

#### Las cifras de MinVivienda

El Viceministro de Agua, Edward Liberos, maneja unas cifras de alta inversión del Gobierno nacional en La Guajira. Dice el Vice que la inversión es cercana a los \$580 mil millones en el departamento, orientada al ordenamiento territorial alrededor del agua y a cerrar brechas en acceso a agua, saneamiento y soluciones habitacionales. La inversión a la fecha beneficia a más de 150.000 personas. Buen dato para tener en cuenta.

## Advierte su presidente

# "Funcionarios de Cámara de Comercio de La Guajira no entregan información en casos de extorsión"

El presidente de la Cámara de Comercio de La Guajira, Álvaro Romero Guerrero, en declaraciones a los medios de comunicación, informó que los funcionarios de la entidad no entregan ningún tipo de información de los empresarios para que sean objeto de extorsión.

Precisó que la base de datos de la entidad es pública como lo establece la ley.

Además que los casos de extorsión a los empresarios matriculados en las Cámaras de Comercio, se están presentando en todo el país, y no es exclusivo de La Guajira.

Agregó, "nosotros como Cámaras de Comercio, siempre hemos tenido la capacidad para estar con nuestro empresario,

**DESTACADO**

Álvaro Romero Guerrero, expresó que por el momento de inseguridad que está viviendo el país las Cámaras de Comercio también se están viendo afectadas.

siempre estamos del lado de ellos, y buscamos las herramientas para que se puedan seguir sintiendo seguros".

En ese mismo sentido, el presidente de la



Romero recordó que con Fedecámaras se está atendiendo el tema y se cuenta con un protocolo de seguimiento.

Cámara de Comercio de La Guajira, Álvaro Romero Guerrero, expresó que desafortunadamente por el momento de inseguridad que está viviendo el país las Cámaras de Co-

mercio también se están viendo afectadas.

"Claramente no es la Cámara de Comercio de La Guajira, son todas las cámaras de Comercio, y una de las alertas que te-

nemos nosotros es atender estas situaciones", dijo.

Recordó, que con Fedecámaras se está atendiendo el tema y se cuenta con un protocolo de seguimiento.

"Luego nosotros lo conocemos, lo ponemos a disposición de las autoridades que son competentes para revisar lo que está pasando y hacerle seguimiento a la matrícula.

"Quiero decirle que en ningún caso se ha reportado que sea funcionarios de la Cámara de Comercio la que entrega la información", expresó.

Precisó, que en el caso de La Guajira, el Gaulta tiene conocimiento de lo que se está presentando, lo mismo que los empresarios.

## Las jornadas se cumplirán del 30 de septiembre al 3 de octubre

# Instituciones nacionales y autoridades locales se unen en espacios de diálogo con el pueblo wayuú

El pueblo wayuú contará con un escenario de escucha y participación en los "Espacios de diálogo entre las instituciones y el pueblo wayuú", jornadas que se desarrollarán del 30 de septiembre al 3 de octubre en distintos municipios de La Guajira, gracias al compromiso de

entidades nacionales y al decidido respaldo de las administraciones locales.

La Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Superintendencia Na-

cional de Salud impulsan esta estrategia para avanzar en el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 y el Auto 118 de 2025, que buscan garantizar los derechos fundamentales de las comunidades wayuú, especialmente el acceso al agua, la alimentación y la salud.

En Maicao, el alcalde Miguel Felipe Aragón González y su gabinete han dispuesto no solo el espacio físico y lo necesario para el encuentro, sino también su voluntad de acompañar el proceso, cerrar las brechas sociales históricas y contribuir a superar las condiciones que la Corte Constitucional calificó como inconstitucionales.

"Este no es solo un evento, es una oportu-

nidad para acercarnos a nuestra gente, escuchar de primera mano sus dolores, sus necesidades y sus propuestas, y unir fuerzas para que la justicia social llegue al pueblo wayuú", expresó el alcalde Aragón González.

Durante los encuentros, las comunidades podrán presentar peticiones o denuncias, conocer rutas de atención, dialogar sobre sus derechos y deberes, y resolver inquietudes directamente con los equipos institucionales.

Las jornadas inician el 30 de septiembre en el auditorio del centro cultural en el municipio de Uribia; el 1 de octubre en la Casa de la Cultura en Maicao; el 2 de octubre en el municipio de Manaure, en la institución educativa Eusebio Septimio Mari; y el 3 de octubre en el centro de Comfaguajira, en Riohacha.

Con estos espacios de diálogo se abre una ruta de confianza y cooperación que permitirá avanzar en soluciones reales para el bienestar de las comunidades wayuú, con el liderazgo compartido entre el Gobierno nacional y las administraciones locales.



Se abre una ruta de confianza y cooperación que permitirá avanzar en soluciones reales.

**DESTACADO**

Durante los encuentros, las comunidades podrán presentar peticiones o denuncias, conocer rutas de atención, dialogar sobre sus derechos y deberes, y resolver inquietudes.

# El reconocido cantante de música vallenata será declarado 'Hijo Adoptivo' de esa población

## Beto Zabaleta y Monguí.. 49 años de un amor a primera vista



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta\_medina@hotmail.com

'Como haré para olvidar esos ratos tan legal que pasé contigo'.

**N**o encontré una manera diferente para iniciar nuestra crónica en esta oportunidad tan especial para todos los monguieros. Vino a mi mente la parte preliminar transcrita de la canción 'Aunque sufriendo de olvido', de la autoría de Máximo Movil, porque así dice el pueblo más dulce de La Guajira al recordar que en el mes de diciembre próximo se cumplirán los primeros cuarenta y nueve años de aquel 25 de diciembre de 1976 cuando Beto Zabaleta y Emilio Oviedo estrenando en nuestra región su LP 'Recordaciones', su trabajo antológico, hicieron su primera de dos presentaciones durante la celebración del Segundo Festival del Dulce de Leche. Ellos tocaron 25 y 26, algo normalito en aquel tiempo cuando se vivía sabroso, Beto y Oviedo durmieron con su agrupación en 'El local viejo' de la escuela donde estudié la primaria.

Lo de Beto Zabaleta con Monguí fue amor a primera vista. Con nosotros ha estado en nuestros festivales con todos sus compañeros de fórmula, menos con Saúl Lalleman, la última vez con Emiliano Zuleta. Han sido cincuenta años continuos de admiración, seguimiento, fanática fiel y de buena vibra para todos en el pueblo, su música de ayer y de hoy es ineludible en las parrandas de las actuales y pretéritas generaciones y es el motivo por el cual, por aclamación de la gente quienes hemos estado al frente de nuestro festival, no dudamos en acoger dicho clamor y haremos todos los esfuerzos para que Beto este año nos acompañe, porque el 21 de diciembre próximo queremos testimoniarle nuestra imperecedera gratitud declarándolo a él Hijo adoptivo de Monguí.

Hablar de Zabaleta en

mi pueblo es referirnos a uno más de los nuestros, todavía yo estaba muchacho y recuerdo que la caseta que se acababa de construir ladrillo a ladrillo con el esfuerzo de todo el mundo y contra reloj, y como maestro de obra Dalmiro Barrera (q.e.p.d.) tenía apenas setenta y dos horas de haberse terminado de levantar paredes, fue en medio del más inclemente invierno que he visto en el sector, no quedó gente en los pueblos circunvecinos que no fueran a conocer a quien cantaba 'El desengañado', 'Recordaciones', 'Aunque sufriendo te olvido', 'Pueblo oscuro', 'El milagro' y todos los demás éxitos, porque todo el LP pegó. Había gente guindada hasta de los palos, de ello tengo el registro en audio de la presentación, en la cual incluyó como buen admirador de Poncho Zuleta, 'Cómo has quedado', que estaba dando palo.

Lo que se hará con Beto será un acto de justicia, no lo decidimos nosotros, lo decidió la más importante de las 'las', la ciudadanía fiel a su música, a su voz y a su canto y es algo inherente a la gente buena ser agradecido, las canciones que Beto canta son himnos en Monguí, no ha habido nueva ola, brincadera, ni salchipapas que hallan podido silenciar al ilustre molinero en el corazón de todos, y la verdad que está plenamente justificado el reconocimiento que le haremos y todo lo que hagamos para que esté en ese lugar sagrado a donde

se le respeta y se le admira. No será fácil por su nutrida agenda y porque el nuestro no es un festival de negocio, allá no se le cobra nada a nadie, lo hacemos pasando el sombrero, con la generosidad de nuestros amigos y familiares y el apoyo muy significativo de Sayco, regentado por otro caballero que se robó el corazón de Monguí, 'Rafa' Manjarrez, cuyas canciones cantadas por Beto, todos nos las sabemos y quien también recibirá un gran reconocimiento durante la fiesta.

Mucha agua ha pasado debajo del molino desde el 25 de diciembre de 1976 cuando fue coronada Reina del Dulce Graciela Campo, Chela', representante del corregimiento de Dibulla. No

fue, como no ha sido fácil para ningún jurado escoger a la soberana que funge como embajadora de nuestro buen nombre dentro y fuera de nuestros alares, porque históricamente, todas han tenido méritos para ser coronada, pero solo una puede ser coronada como reina, ya los desfiles con las carrozas no se hacen con camionetas F-100 que estaban de moda, no hay que hacerlas entrar cargadas a la caseta por las piedras y barro al frente, ya no hay filas cada noche frente a un hueco en la pared a donde la gente tenía que acudir a comprar 'la boleta' que fabricaban Angell, mi hermano y sus laterales con un sello húmedo para ingresar al baile que entre otras cosas, en una

apuesta arriesgada a 'los conjuntos' se les pagaba con el producido de la taquilla durante cada noche. Allí en vivo y en directo después de doce de la noche se encerraban la junta organizadora con el 'representante' del conjunto para contar y entregarles la platica del toque, menos mal el billete siempre alcanzaba, Beto lo tiene que recordar.

En aras de la justicia, hay que reconocer también que después de esa noche inolvidable Emilio Oviedo también quedó enamorado de Monguí y Monguí de su música, porque aún después de haberse separado musicalmente con Beto fue contratado muchas veces para tocar en los festivales, recuerdo que lo hizo con 'El Kate' Martínez y con 'Papi' Díaz, entre otros.

En este cuasicincuentenario en nombre de mi pueblo pedimos a Dios cincuenta años más de vida musical para 'El Todoterreno del Vallenato', lo necesitamos para que siga con su canto predicando con el ejemplo de su profesor y referente Poncho Zuleta, y así como hay que destacar que con Los Hermanos Zuleta se le apareció la virgen el día que le dieron la oportunidad de cantar una tanda en Villanueva y por eso Emiliano se lo recomendó a Emilio Oviedo, del mismo modo se que Beto tiene presente que Monguí tuvo buena espalda para él. Fuimos el primer pueblo del sur de Riohacha que contrató sus servicios, es mas, cantó en Monguí antes de cantar en Riohacha. Todos los que estaban manejando platica en los negocios de moda que fueron a verlo al festival comenzaron a contratarlo para las fiestas en todos los demás pueblos.

Lástima grande que ya muchos de los miembros de la junta organizadora ya no están con nosotros, pero desde el Cielo nos habrán de acompañar: Édgar y 'Chente' Acosta, Yohelia Medina, Alcides Peralta Mendoza, Omar Fuentes, Miguel Campo, Aristides Gutiérrez. Con la ayuda de ellos desde su morada eterna haremos otra versión exitosa del festival de los pueblos a donde todos tenemos el privilegio de disfrutar a plenitud nuestro derecho de ser felices, porque eso es nuestro festival, felicidad. Por algo, nunca durante su realización se ha producido ni una pelea a los puños.



María de los Ángeles Navarro Camargo, reina anfitriona del Reinado del Dulce de Leche 2024.



Beto ha estado cantando sus canciones en Monguí con la mayoría de sus acordeoneros.



El cantante de vallenato, Poncho Zuleta, se ha dedicado por más de 55 años a cantar este género folclórico.

## Es un artista que sigue cantando con pasión absoluta Poncho Zuleta es inconmensurable y original en el contexto del universo vallenato



Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv



Poncho y Emiliano Zuleta, dos grandes de la música vallenata.



Emiliano Zuleta Baquero, eje de la dinastía Zuleta.

**D**io medes Díaz, 'El Cacique de La Junta', en su canto 'A un colega', dedicado a Tomás Alfonso Poncho Zuleta Díaz, fue preciso en su petición. "A Dios le pido compadre que me le dé larga vida, porque con su canto bonito hasta los dolores se alivian".

Enseguida remató. "Que cante Poncho Zuleta, que cante toda la vida, esas canciones sentidas que alegran el corazón". Una extraordinaria exaltación al artista que sigue cantando con pasión absoluta y el retiro no está en sus planes inmediatos.

Él sumó el cumpleaños número 76, aunque su hermano Emiliano Zuleta dice que son más. Ante esto Poncho Zuleta ripostó. "Los años no se cuentan, sino que se viven. Yo tengo 10 años menos que mi hermano Emiliano". Los dos tienen la razón.

Ante la pregunta de su cumpleaños, anotó. "Esta fecha es especial porque tiene un mundo de alegrías. Es preciso agradecerle a Dios por haberme traído al mundo y dotado de tantas cosas buenas y hermosas. Llegar a esta edad con buena salud, alegría y dinamismo es algo que me complace. Le pido

a Dios me regale muchos años más porque sé que mi familia, mis amigos, mi folclor y mi país me necesitan".

De igual manera trajo a colación el canto vallenato más escuchado en todos los tiempos, 'La gota fría'. "Esa canción nació de un encuentro entre dos amigos nobles, talentosos y sinceros, Emiliano Zuleta Baquero, mi padre, su autor, y Lorenzo Morales, quienes como se dice ahora, entraron en modo piquería sin ninguna pretensión sino de dejar constancia de un hecho cotidiano. Todo eso contribuyó para que mi papá nos marcara el camino y eso fue definitivo".

En medio de los recuerdos llegó la canción que está entre sus favoritas y es de la autoría de su hermano Emiliano, 'Mi hermano y yo'. "Porqué cuando escucho mi triste acordeón, quisiera reírme y quisiera llorar, porqué cuando escucho a mi hermano cantar, quisiera una copa llena de licor. Quisiera un momento olvidar el dolor, que pasen las penas y sentirme feliz, al lado de mi hermano, con

quien he batallado, para poder vivir".

Las canciones costumbristas tienen un lugar destacado en el corazón del folclor vallenato, porque llevan mensajes claros, jocosos y reales de los acontecimientos que tuvieron lugar en el territorio costeño, donde la realidad siempre llega a la orilla del destino. Ese destino que se canta con el mayor sentimiento y la alegría a flor de piel.

Siguiendo con los cuentos provincianos Poncho Zuleta la mayoría de veces

ha referido los del inolvidable Jorge Oñate. "Una vez 'El Jilguero de América' viajó a Estados Unidos. Al llegar al aeropuerto de Washington y ver la bandera de ese país, dijo. Aquí el Junior de Barranquilla gana más de la cuenta, mire el montón de estrellas que tiene".

### Los dichos famosos

Para Poncho Zuleta no fue nada fácil escogerlos dichos de tantos que ha entregado a lo largo de su carrera musical, pero lo intentó. "Esa es mucha tarea difícil porque cada uno tiene su historia y llamó mucho la atención". De todas maneras, recordó los siguientes y volvió a sonreír.

"Hay que tener conformidad porque la vida comienza es mañana"; "Y nos acabamos, cuando a mí me corten la lengua y a mi hermano le corten los dedos"; "Yo conozco al flojo, aunque lo vea sudao"; "El vallenato es como la yuca, nunca aburre"; "Bonito que estoy yo ahora, de donde mi comadre Tirsa, a donde mi comadre Sagrario y viceversa".

"Más peligroso que una aguja en un pastel"; "Pero mis hijos si me respetan, tengo una vara de totumo suazá"; "Hoy estoy más fácil que un purgao"; "Están gorreando y picándoles el ojo a las mujeres ajenas"; "Es que nosotros si nos hemos comió las verdes y las maduras" y "Esto es pa' que sepan que el jobo mata".

Poncho Zuleta continúa cantando y regalando sus jocosidades que son esperadas en distintos escenarios donde se presenta. Es todo un personaje que

hizo su propia definición con la finalidad de no dejar duda de su grandeza musical. Sin pensarlo contestó la pregunta sobre quién era. "Periodista, yo soy inconmensurable y original en el contexto del universo vallenato".

De esta manera el artista nacido en Villanueva, La Guajira, se ha encargado de elevar la música vallenata a nivel universal, poniendo de presente a través de su voz el arraigo y capacidad de emocionar a personas de muchos países. Así lo hizo en Estocolmo, Suecia, en el año 1982 cuando el escritor Gabriel García Márquez, recibió el Premio Nobel de Literatura.

Tantos cantos de Poncho Zuleta con distintos acordeoneros que se han regado por el mundo, logrando quebrantar el aire quieto y envolver la vida en melodías para a través de un eco despertar los corazones. Siga cantando 'Pulmón de Oro' porque su destino es dar alegrías llenas de sentimientos. "Ay hombre, tengo el corazón suavecito". Tener el corazón de esa manera permite que el silencio aconseje, la soledad acompañe y los dolores huyan.

La música vallenata tiene el mejor argumento porque cuando se canta la respuesta es más vida, y por su contenido hace posible darles emoción a los sentidos. Enseguida, el tiempo permite guiar las horas cargadas de esperanzas que dan las gracias a través del sonido de un acordeón. Adelante Poncho Zuleta que estás lleno de amor, de cariño, de triunfos y siguiendo con la tarea de sumar y no dividir.

Corte Constitucional ordena desmontaje de sus estructuras

# En galleras, corralejas y coleos quedó prohibido jugar



Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com

Las galleras, las corralejas y el coleo son tres formas de juegos-apuestas heredados de los españoles que nos conquistaron y saquearon nuestra riqueza con malos tratos a indígenas nativos de Colombia y otras naciones de América Latina.

Los citados juegos fueron abolidos por una ley prohibitiva, recién declarada exequible por la Corte Constitucional que ordena desmontaje de estructuras sobre juegos relacionado con: galleras, estadios o coliseos abiertos, para corralejas, corridas de toros y coleos; todos relacionados con animales vacunos machos.

De la misma forma, se comenzarán a desmontar las organizaciones, asociaciones y clubes de aficionado a referidos juegos que se ven afectados por el corte del jovial de entretenimiento, compartiendo sana diversión y recreación, entre colegas, amigos y conocidos; arraigado a costumbres antiquísimas en círculo cultural sin conllevar a ningún peligro que atente contra la sociedad.

La ley que dispone la prohibición es la 2385 de 2024, fundamentada en lo relacionado al maltrato animal, requiriendo de protección legal. La misma ley establece un término de transición de tres años para que se implementen programas de reconversión económica y cultural, que sustituyan labores, informales y contratadas, en favor de las personas que dependen de rentabilidad ocasional o ganancia en ventas y negocios económicos durante faenas de programaciones establecidas de manera informal remunerativas.

El objeto de la ley es la de reconocer respeto por la vida animal, sacrificada en galleras, corridas y corralejas de toros, becerradas y coleos; entre otros, utilizadas en espectáculos públicos socavando la integridad de un ser vivien-



Los alcaldes están obligados a controlar las prohibiciones y denunciar los maltratos.

te. El Gobierno nacional tiene el deber de difundir y hacer pedagogía relacionada con la prohibición en el territorio nacional, a efecto de concientizar la negativa de continuar llevando a cabo citadas programaciones y darle estricto cumplimiento a la prevención y protección animal.

Los alcaldes están obligados a controlar las prohibiciones y denunciar en la Fiscalía, maltratos, crueldad y violencia contra cualquier animal. Con anterioridad a la citada ley, también se prohibió las peleas de perros cazadas con apuestas, los animales utilizados en los circos y las crías de animales no domésticos, como mascotas, diferentes de: gatos, perros, caballos, patos etc. Quedan excluidas de prohibiciones las cabalgatas.

La Corte Constitucional en fallo unánime declaró exequible la ley que deberá entrar en vigencia a partir del 4 de septiembre del año 2027, considerando, que no se debe permitir el maltrato animal con el pretexto de una tradición cultural, quedando lista la aplicación obligatoria de la ley 2385/24 en lugares habitados para los juegos. La prohibición generaría juegos clandestinos que estarían perseguidos o arreglados con la Policía, autoridad encargada de los controles.

Es importante diferenciar los juegos o faenas de



La Corte en fallo unánime declaró exequible la ley que deberá entrar en vigencia a partir del año 2027.

gallos y toros. Las corridas de toros son diferentes a las corralejas y coleos. Se han detectado torturas a los toros desde antes de enfrentar la cuadrillas de toreros, para estresarlos con encierros, ruidos y untada de aceite por los ojos antes salir al ruedo para el mancebo, comenzando por clavarle banderillas, los pican con arpones, ejecutado por jinetes montados a caballo y terminan sacrificándolo con una estocada, que no es otra que una espada de ace-

ro enterrada entre el cuello y el lomo del animal, atravesándole el corazón, originando la agonía de muerte, previo arrojo sangre por la boca, desgonzándose al suelo, constituyéndose en un triunfo para el torero, concediéndoles los jurados, cortes de orejas y hasta rabo, de acuerdo a la forma malvada en que se asesina al animal, exaltados los toreros con flameados de pañuelos blancos, circunstancias palpables generado-

ras de reproches y cuestionamientos. Bogotá, Medellín, Manizales, Cali y Cartagena disponen de plazas para las corridas de toros anuales.

En las corralejas no se matan a los toros, estos pueden matar a quienes los provocan, desafían o mantienen sin medio de prevención, en estado de alicoramiento. Consiste en soltar un toro novillo diferentes a los toros bravíos de lidias, para agitarlo y corretearlo. Los patrocinadores lanzan dinero al ruedo para que varios hombres lo recojan, exponiéndose al peligro. Las corralejas son practicadas en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre y Atlántico.

El coleo es una práctica de juego llanero con toros, acondicionando un coliseo circular, donde se suelta un toro en espacio angosto y detras sale un caballo con jinete a bordo para agarrarle la cola al toro y torcerla hasta tumbarlo. Es un deporte en los Llanos colombo-venezolano. En el oriente del territorio nacional, Meta, Casanare, Arauca, Vichada, Caquetá; entre otros.

Las riñas de gallos comprometen los cuatros continentes del mundo y sus prácticas se extienden desde el siglo XVI. En Europa se inició por Grecia, Italia, España y Portugal. En Asia la practican desde antes del cristianismo, en las dos naciones mas pobladas de mundo, India y China. Además, en Filipinas, Vietnam, Indonesia, etc. En América trajeron las riñas los conquistadores españoles. Fueron adoptadas en las naciones latinoamericanas, en el Caribe y Norteamérica. Hasta la fecha, Colombia ha sido la única nación del mundo que prohíbe el juego o pelea de gallos, cuando esta se practica en por lo menos 80% del territorio nacional.

En La Guajira, las riñas de gallos se vienen llevando a cabo desde hace más de 200 años. Hoy en día, tenemos unas 40 cuerdas tradicionales de galleros, que sumarían el conjunto en sus criaderos más de un millar de gallos de pelea, atendidos por unos 60 cuidadores, cuya remuneración depende de asistir y atender criaderos de gallos finos. También incrementa ingresos con los resultados positivos de los gallos que ganan la peleas. Anteriormente, en peleas de gallos no le calzaban espuelas con elementos artificiales puntiagudos, de carey y de aluminio, sino que peleaban con sus propias espuelas naturales punteadas de los gallos. Para ganar la riña se requiere que uno de los gallos, mate al otro. Ahí tipifica el maltrato animal.

## Oficializarán los apagones en el Caribe

El Caribe colombiano nunca ha podido desmarcarse de los fantasmas. Desde niños nos contaron historias de extraños personajes narrados por los mayores que nos producían terror como la famosa 'Llorona Loca', 'El Hombre sin Cabezas', los muertos que por las noches salían de sus sepulcros para causar pánico entre los parroquianos noctámbulos.

El paso del tiempo no ha podido sacarnos del mundo de los fantasmas que deambulan en las nebulosas haciendo creer cosas

que realmente no existen, pero que nos generan pánico y nos someten a vivir en un mar de incertidumbre con apariciones cíclicas.

Uno de los fantasmas más famosos en el Caribe son los apagones que se crean para ocultar los manejos que ha tenido por años el sistema de los servicios públicos, en especial el eléctrico en estas regiones.

Los mayores recordamos los barcos generadores de finales de los años 60's, cuando el gobierno debió traer unas gigantescas plantas para abastecer a las

grandes ciudades, mientras los pequeños pueblos debían conformarse con los mechones caseros para poder sortear las sombras de la noche.

El apagón de comienzos de los 90's nos enseñó a adelantar los relojes para poder aprovechar al máximo la luz del día.

Luego aparecieron los programas como Planiep, Prone y otros, que no pudieron alcanzar sus metas de transformar los sistemas de transmisión eléctrica en elementos confiables para la prestación del servicio.

Posteriormente llegó la época en que le dieron cristiana sepultura a las empresas departamentales de energía y emergieron Electricaribe y Electrocosta que asumieron prácticamente el control de la operación del sistema eléctrico en esta región, encargándose de la totalidad de los pasivos existentes.

Ahora el fantasma de los apagones que nunca se ha ido cabalga sobre los cansados hombros de los usuarios caribeños a quienes comienzan a ofrecerles maravillas, tal como lo hicieron los con-

gresistas para darle el bautismo a Afinia y Air-e, que acaban de fracasar dejando a la región adportas de un nuevo apagón.

Desde el próximo 5 de octubre los apagones llevarán otro ingrediente. Ya dejarán de ser jornadas de mantenimientos y ahora, simplemente, se llamarán apagones programados debido a la falta de gas natural.

Cada fracaso lleva un manto de excusas. En el interior del país las empresas departamentales no fueron liquidadas pese a las millona-

rias deudas que arrastraban y aún siguen operando. En el Caribe las acabaron y privatizaron para buscar mejoras y resulta que fue peor el remedio que la enfermedad.

Definitivamente se requieren soluciones de fondo, una de ellas, crear una gran empresa del Caribe apoyada por el Estado y soportada por la transición energética, en donde tendremos una generación con sistemas solares y eólicos que abaratarían los costos dejando atrás los sistemas térmicos.

## Desgobierno descertificado



Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

¡Atención, Colombia! ¡Atención, planeta Tierra! ¡Atención, Departamento de Estado de EE. UU.! Nuestro querido y siempre original gobierno acaba de recibir su más reciente galardón: la Descertificación por parte de los gringos. ¡Bravo! ¡Standing ovation con tomates podridos incluidos! Porque si hay algo que este gobierno sabe hacer mejor que nadie, es coleccionar "Des".

¿Descertificación? ¡Qué palabra tan fea! Suena como cuando

te echan del club de los buenos alumnos, pero en versión diplomática y con sanciones económicas de por medio. Pero no se preocupen, ciudadanos: esto no es un fracaso... ¡es un reajuste de expectativas!

Y hablando de "Des", permítanme presentarles la colección completa de esta administración, que bien podría exhibirse en el Museo del Caos Moderno:

DESacierto: Desde el primer día, cada decisión parece sacada de un sorteo de malas ideas. ¿Reformar la salud SIN consenso? ¡DESacierto! ¿Cambiar el ministro cada vez que estornuda? ¡DESacierto con aderezo! ¡Negociar con grupos que ni ellos mismos saben quiénes son? ¡DESacierto en ver-

sión deluxe!

DESconsuelo: El ciudadano común, ese que paga impuestos, espera buses, y reza para que no le roben el celular, vive en un estado permanente de DESconsuelo. "¿Y ahora qué hicieron?", se pregunta cada mañana, mientras desayuna noticias con sabor a decepción.

DESorden: No solo en las calles, también en los discursos, en las políticas, en los nombramientos. ¿Quién está a cargo de qué? Nadie lo sabe. Es como jugar "sorpresa" con el Estado: hoy eres ministro de Hacienda, mañana estás explicando por qué no sabías que el dólar subía o bajaba.

DESmanes: Aquí entran los bloqueos sin aviso, los pronunciamientos incendia-

rios a las 3 a.m., las declaraciones que desmienten a otras declaraciones del mismo día. ¡DESmanes con estilo! Porque si no puedes gobernar con orden, al menos hazlo con espectáculo.

DESaires: A los aliados, a la oposición, a los empresarios, a los militares, a los campesinos, a los indígenas, a los que votaron por él y a los que no. Todos han recibido su dosis de DESaire. ¡Incluso los perros del Palacio de Nariño ladran con desilusión!

DESCarado: Porque sí, hay que reconocerlo: este gobierno tiene el descaro de decir que todo va bien mientras el país arde en memes y protestas. "La economía está sólida", dicen, mientras el peso se desploma como un político en encuesta. "La paz avanza", aseguran, mien-

tras los muertos por violencia no paran de aumentar. ¡DESCarado, pero con discurso!

DESconexión: Con la realidad, con los mercados, con el sentido común. Parece que gobiernan desde una nube ideológica donde los números no importan, las leyes son sugerencias y los hechos... ¡son opinables!

DESinformación: No confundir con "desinformación". Aquí es peor: es DESinformación oficial. Anuncian cosas que no existen, desmienten cosas que sí pasan, y luego culpan a los medios... ¡que son los únicos que aún intentan entender qué rayos está pasando!

DESesperanza: El regalo final. Ese sentimiento que se cuela en el alma del ciudadano cuando ve

cómo, en lugar de soluciones, llegan más problemas envueltos en burocracia y buenas intenciones.

¿Y qué sigue? Pues según fuentes (muy) cercanas al gobierno, ya están preparando la DESertificación (porque al paso que vamos, hasta el desierto se va a cansar de nosotros) y la DESaparición (de la confianza, de la calma). Pero no todo es malo. ¡Tenemos récords! Somos el primer gobierno del siglo XXI en lograr que EE.UU. nos descertifique. ¡Eso es talento! Así que, mientras esperamos la próxima "DES", recuerden: en tiempos de DESgobernanza, lo único que no se descertifica... es el humor.



DIARIO DEL NORTE

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Directora de Noticias**  
Betty Martínez Fajardo

**Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación**  
Equipo de Gámez Editores

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

**Gerencia Comercial - Regional**  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:**  
info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1  
Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:  
**Sistema Cardenal**





El Carnaval del Distrito de Riohacha es hoy la expresión más visible y, al mismo tiempo, la más vulnerable.

## Nuestras riquezas culturales son parte esencial de lo que somos

# Septiembre: Mes del patrimonio, de los 480 años de Riohacha y de la urgencia de proteger el Carnaval

Por **Nicolás Alberto Lubo Matallana**

Especial para Diario del Norte

En Colombia, septiembre es el Mes del Patrimonio. Así lo estableció el Decreto 853 de 1998, en desarrollo de la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), como una forma de recordar que nuestras riquezas culturales no son accesorios de la historia, sino parte esencial de lo que somos.

La Constitución de 1991 lo reafirma en su artículo 8: es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. No es una opción política, es un mandato constitucional.

Este año la conmemoración coincide con los 480 años de poblamiento de Riohacha, una oportunidad para mirar de frente los patrimonios que nos identifica. La ciudad guarda tesoros materiales de gran valor: la Catedral de Nuestra Señora de los Remedios, símbolo religioso y urbano que alberga el mausoleo del Gran Almirante José Prudencio Padilla López, héroe naval de la independencia; la Casa de Luis Antonio Robles, memoria viva del primer congresista afrocolombiano del país; y las casas patrimoniales del Centro Histórico, que con sus ventanas y balcones aún resisten al paso del tiempo y narran la vida de generaciones enteras.

Pero es en el patrimonio inmaterial donde la identidad late con más fuerza. La música vallenata, con sus versos que cuentan la cotidianidad y la memoria del Caribe, sigue siendo una escuela viva de tradición oral.

El sistema normativo wayúú y las prácticas ancestrales de los pueblos indígenas, que regulan la vida comunitaria y man-

tienen un orden propio, son ejemplo de cómo la cultura es también forma de justicia y convivencia.

Los espacios culturales afro del sur de Riohacha resguardan danzas, cantos y rituales que han sobrevivido gracias a la resistencia de comunidades que nunca renunciaron a su herencia. Y la tradición culinaria, transmitida en los fogones familiares,

conserva sabores que no solo alimentan el cuerpo, sino que evocan la memoria de abuelas y madres como guardianas de la identidad.

De manera especial, el Carnaval de Riohacha es hoy la expresión más visible y, al mismo tiempo, la más vulnerable. Los Embarradores, que en febrero próximo cumplirán 159 años de resistencia, son un símbolo de arraigo y pertenencia, una forma de recordar que del barro venimos y con él nos reconocemos. El pilón riohachero, máximo himno de la fiesta, une generaciones en una coreografía que habla de cohesión y pertenencia; mientras que la cumbiamba, con su espíritu colectivo, reafirma que el Carnaval no es un espectáculo para la mirada externa, sino una vivencia comunitaria que se alimenta de la participación de todos.

En los últimos años se han dado pasos importantes. La institucionalización del Carnaval mediante el Acuerdo Distrital 017 de 2021 estableció que el 12% del recaudo de la estampilla Procultura debe destinarse a su desarrollo.

Estos recursos, aparte de apoyar la realización de la fiesta con el respaldo a las manifestaciones patrimoniales, constituyen una base real para avanzar en lo más urgente: un Plan Especial de Salvaguardia (PES) que garantice la transmisión intergeneracional, respalde a los portadores de tradición y blinde la fiesta frente a la invasión de costumbres

ajenas.

Con el acompañamiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, esta tarea no es accesorio: es prioritaria y redundará en beneficios concretos para proteger y proyectar la manifestación.

De igual forma, se requiere actualizar el Decreto 0243 de 2019, que define la lista indicativa de bienes de interés cultural del distrito. Sin esa revisión, muchos patrimonios materiales e inmateriales corren el riesgo de quedar invisibles o desprotegidos.

Aquí la reflexión es clara: el patrimonio no es únicamente memoria ni motivo de nostalgia, también es futuro. Ponerlo en valor abre posibilidades reales de turismo cultural, capaz de diversificar la economía y de convertir a Riohacha en un referente regional de identidad y creatividad. Pero la pregunta es inevitable: ¿estamos a la altura de proteger lo que nos da orgullo y sentido de pertenencia? ¿O seguiremos aplazando decisiones que podrían marcar la diferencia entre la permanencia y la pérdida?

En este septiembre del patrimonio, y en el marco de los 480 años de Riohacha, la ciudad tiene frente a sí un reto que no admite más postergaciones: proteger el Carnaval y sus patrimonios como acto de dignidad, identidad y desarrollo.

\*Investigador Cultural, Candidato a Doctor por la Universidad del País Vasco.



Casa Robles en el corregimiento de Camarones. Proteger la riqueza cultural es mandato constitucional.



# El **CARBÓN** se transforma

**En proyectos productivos**  
y emprendimientos  
que impulsan la región

**En educación y oportunidades**  
para las nuevas  
generaciones

**En infraestructura, salud y servicios públicos** que benefician a las comunidades

**Un recurso natural** que se convierte en **bienestar para los colombianos**

# Uniguajira y la DIAN lanzan Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal en Maicao

La Universidad de La Guajira Sede Maicao y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) oficializaron un convenio interinstitucional que permitirá la creación del Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), un espacio de orientación tributaria y contable al servicio de la comunidad.

Este acuerdo responde a la necesidad de acercar las gestiones de la DIAN a la ciudadanía en un municipio con gran dinamismo comercial, y al mismo tiempo fortalecer la formación práctica de los alumnos del programa de Contaduría Pública de Uniguajira, quienes podrán aplicar sus conocimientos en escenarios reales de apoyo social.

La firma se consolidó gracias a la gestión académica de la institución y al compromiso de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de descentralizar sus servicios en las regiones.

El acto contó con la presencia de Yidelma Isabel Iguarán Tromp y Silvia María Camargo Vega; directora y funcionaria de la DIAN Seccional Maicao, respectivamente; Juliana Castellanos González, directora provincial de Uniguajira Sede Maicao; Grehisly Ricciulli Gámez, directora de Regionalización de la Universidad de La Guajira y Elerin José Gómez Polanía, coordinador del programa de Contaduría Pública de la institución, lo que ratifica la apuesta conjunta por la transparencia, la cultura fiscal y el crecimiento económico de La Guajira.

Entre los beneficios del acuerdo se destacan: la apertura de espacios de práctica profesional para estudiantes de Contaduría Pública; la prestación de asesorías gratuitas en trámites como facturación electrónica, inscripción y



actualización del RUT, declaraciones tributarias y asesorías fiscales básicas; así como la promoción de la cultura de la legalidad tributaria y el fortalecimiento del tejido empresarial y comercial en el municipio fronterizo.

La directora regional de la Sede Maicao de la Alma Máter, Juliana

Castellanos González, afirmó que “este acuerdo representa un paso trascendental en nuestra misión de formar profesionales íntegros y comprometidos con el desarrollo de la región. Los NAF son una oportunidad para que nuestros estudiantes aprendan sirviendo a la comunidad”.

Por su parte, la directora seccional en la frontera de la DIAN, Yidelma Isabel Iguarán Tromp, aseguró que “con los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal seguimos acercando la entidad al ciudadano, fomentamos confianza y promoviendo la cultura tributaria con el respaldo de la academia”.

Con esta alianza, la institución de educación superior y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales refuerzan su cooperación institucional, lo que aporta al bienestar ciudadano, la educación práctica de los futuros contadores públicos y al desarrollo económico del departamento y la nación.



Directivos de DIAN Seccional Maicao y de la Universidad de La Guajira Sede Maicao.

Del 23 al 25 de septiembre

## Uniguajira organiza el II Congreso Internacional: Gestión Ambiental e Industrial de la Minería

Organizado por los programas de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial de la Universidad de La Guajira, y el grupo de investigación Ipaitug, inicia mañana 23 de septiembre el II Congreso Internacional: Gestión Ambiental e Industrial de la Minería.

La actividad académica se extenderá durante los días 24 y 25 de septiembre próximos. Se trata de un evento que se ha consolidado como un espacio de encuentro para el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas que impulsen la sostenibilidad ambiental y la innovación industrial en el sector minero.

Durante el evento se



El congreso es una invitación a quienes buscan transformar la minería en una actividad más eficiente.

presentarán ponencias con el objetivo de impulsar mejoras en la gestión ambiental e industrial de la minería, tanto a nivel local como nacional e internacional.

Este encuentro internacional reunirá a expertos, académicos, profesionales, empresas y estudiantes, con el objetivo de generar un diálogo constructivo y multidisciplinario en torno a los desafíos y oportunidades que enfrenta la minería en el siglo XXI.

En un contexto global donde la minería desempeña un papel estratégico, pero también enfrenta crecientes retos relacionados con la conservación del medio ambiente y la responsabilidad social, los

participantes podrán explorar nuevas ideas, compartir avances tecnológicos y diseñar estrategias que equilibren el desarrollo económico con la protección de los recursos naturales y las comunidades.

Este congreso es una invitación abierta a quienes buscan transformar la minería en una actividad más sostenible y eficiente. Será un espacio para construir redes de colaboración, fortalecer capacidades y promover soluciones innovadoras que contribuyan a mitigar el impacto ambiental, impulsando al mismo tiempo la competitividad y la resiliencia del sector minero a nivel global.

En el centro y sur del departamento

## Sistema de Alertas Tempranas, SAT, previno sobre incremento de lluvias y condiciones climáticas adversas

El Sistema de Alertas Tempranas de Corpoguajira, en su pronóstico climático señaló un aumento significativo de la nubosidad y la probabilidad de lluvias, especialmente en los municipios del centro y sur del departamento.

Según el análisis meteorológico, durante la mañana se mantendría condiciones mayormente secas, con poca nubosidad y baja probabilidad de precipitaciones.

Sin embargo, a partir de horas de la tarde y de la noche, se registró un incremento progresivo en la cobertura nubosa, lo que generó lluvias de intensidad ligera a moderada,

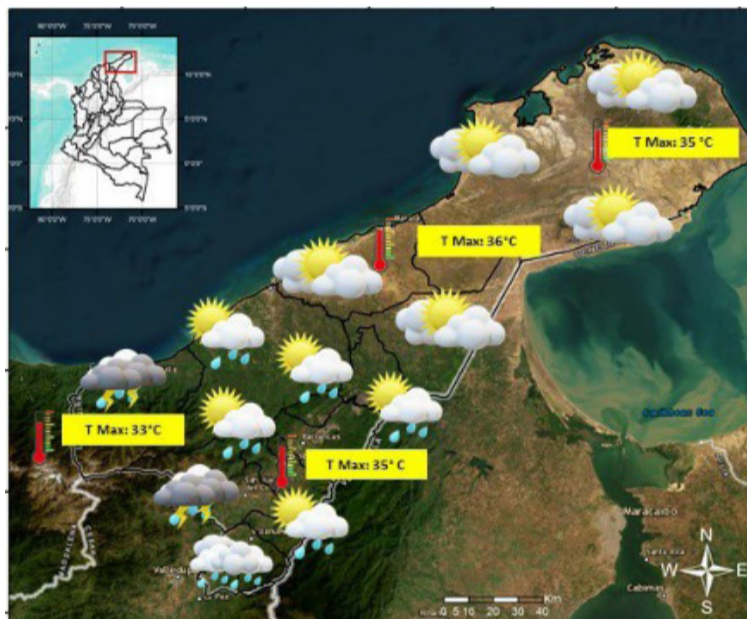
acompañadas de descargas eléctricas, ráfagas de vientos fuertes.

Las temperaturas máximas oscilaron entre los 32°C y 35°C, con sensación térmica más elevada en las zonas urbanas y costeras, debido a la alta humedad.

### Recomendaciones para la comunidad:

► Corpoguajira hace un llamado a la ciudadanía a tomar precauciones ante este panorama climático y seguir las siguientes recomendaciones:

► Estar atentos a los comunicados y alertas emitidas por las autoridades locales y organismos de gestión del riesgo.



Las temperaturas máximas oscilaron entre los 32°C y 35°C, con sensación térmica más elevada en zonas urbanas.

► Evitar actividades al aire libre durante tormentas eléctricas o en presencia de fuertes vientos.

► Asegurar techos, vallas y objetos sueltos que puedan ser levantados por las ráfagas.

► No cruzar ríos, quebradas ni arroyos que presenten crecidas súbitas.

► Evitar transitar o permanecer en laderas inestables o zonas de alta pendiente durante y después de lluvias intensas.

► Conducir con precaución ante la posibilidad de encharcamientos en vías rurales y urbanas.

► Reportar cualquier situación de riesgo a las autoridades competentes.

Corpoguajira reitera su compromiso con la protección del territorio y el bienestar de las comunidades, e invita a todos los habitantes a actuar con responsabilidad frente a estos eventos naturales.

## Desarrollo Económico y Prosperidad Social amplían búsqueda e inscripción de personas mayores de 60 años sin pensión



El programa Colombia Mayor está en transformación para responder a los marcos del Pilar Solidario.

La Secretaría de Desarrollo Económico de Albania, a través de Prosperidad Social, avanza en la búsqueda e inscripción de mujeres mayores de

60 años y hombres mayores de 65, en situación de pobreza extrema, pobreza o vulnerabilidad, como parte de la transición del programa Co-

lombia Mayor a la renta básica solidaria.

Roger Duarte, secretario de Desarrollo Económico del citado municipio, indicó que desde el 17 de septiembre en el polideportivo se vienen realizando las inscripciones para el bono pensional 2025. El funcionario lanzó la invitación a la comunidad para que ayude en la búsqueda de las personas mayores sin pensión ni bono pensional para que se acerquen al polideportivo Carlos Cassiani Mora a realizar su vinculación al progra-

ma que beneficiará a los ancianos y ancianas en toda Colombia.

El programa Colombia Mayor está en transformación para responder a los marcos del Pilar Solidario, que es un componente de la Reforma Pensional que está en revisión de la Corte Constitucional, después de ser aprobada por el Congreso. El Gobierno tiene preparada la estrategia para aplicar, en cualquier escenario y en el marco de la Constitución los ajustes que sean pertinentes, de acuerdo

con la decisión de la Corte, y garantizar una vejez digna y justa.

Entregará 230.000 pesos mensuales a 3,1 millones de personas mayores en situación de pobreza extrema, pobreza o vulnerabilidad que cumplan con los siguientes requisitos:

Hombres a partir de los 65 años y mujeres desde los 60 años.

Hombres desde los 55 años y mujeres desde los 50 con pérdida de capacidad laboral igual o superior al 50 %, que no tengan pensión.



Se busca frenar la deforestación y recuperar ecosistemas

# Corpogujaira impulsa la restauración de la Serranía del Perijá



Los trabajos beneficiarán a 100 familias en los municipios de Fonseca, Barrancas, El Molino, Villanueva y Urumita.

Corpogujaira implementa acciones de conservación en la Serranía del Perijá que contemplan la restauración de 150 hectáreas de ecosistemas estratégicos, la siembra de sistemas agroforestales con café y árboles nativos, la instalación de biodigestores y estufas eficientes, además de la construcción de tres viveros para producir especies como roble, caracolí, guayacán y cedro.

Estos trabajos beneficiarán a 100 familias en los municipios de Fonseca, Barrancas, El Molino, Villanueva y Urumita, con el objetivo de mitigar los efectos de la deforestación, la expansión de la frontera agrícola y los incendios forestales que amenazan la biodiversidad y la regulación hídrica.

El establecimiento de sistemas agroforestales permitirá sembrar, en cada hectárea, 1.000 plantas de café acompañadas de 278 árboles maderables, generando beneficios productivos y ambientales, al tiempo que se refuerza la cobertura vegetal.

El proyecto también incluye la realización de 12 talleres de sensibilización ambiental, donde las comunidades recibirán formación sobre conservación, cambio climático, manejo sostenible del suelo, prevención de incendios y buenas prácticas agrícolas.

Con esta estrategia, Corpogujaira y las comunidades locales unen esfuerzos para preservar el ecosistema del Perijá, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar un uso sostenible de los recursos naturales.

La Serranía del Perijá, reconocida por su biodiversidad y su papel en la regulación hídrica, enfrenta presiones como la deforestación, la pérdida de cobertura vegetal y los incendios forestales. Ante este panorama, el proyecto busca fortalecer la participación comunitaria y la gestión institucional para asegurar la conservación de este territorio clave en el sur de La Guajira.

## INFORMACIÓN DE INTERÉS



Departamentos de : ATLÁNTICO, MAGDALENA Y LA GUAJIRA

TARIFAS - RES CREG 031 y 079/97, 119/2007, 173/2011, 180 y 191 de 2014, 036/2015, 015/2018, 104, 010 y 188 de 2020, 024, 078 y 003 de 2021, 101 - 002/2022, 105-006, 101-028, 501-011 de 2023, Circular CREG 094 de 2023 y RES CREG 101-036, 101-057 y 101-067 de 2024.

Costo Unitario Septiembre de 2025

Costos del mes \$kWh	Generación	STN	*PR: (Generación + Transmisión + CPROG)	D: STR SDL	Restricciones (Generación)	Comercialización	CU Mes
Nivel 1 OR propietario activos	345.63	51.66	85.13		43.64	124.21	145.65
Nivel 1 propiedad activos compartida						113.01	145.65
Nivel 1 cliente propietario activos						101.81	145.65
A. P Nivel 1						101.81	145.65
SN nivel 2 medido Nivel 1						94.01	145.65
A. P. Nivel 2 censado Nivel 1						94.01	145.65
Nivel 2						28.26	133.16
A. P. Nivel 2						82.94	133.16
Nivel 3						24.23	133.16
Nivel 4						13.87	40.64

Cargo Comercialización	Cf <sub>m</sub>	CU <sub>m</sub>	Cv <sub>m</sub>
	15,802.73	0	133.16

Estratos	Activos propiedad del OR		Activos propiedad Compartida		Activos propiedad Cliente		Nivel de tensión 2		Nivel de tensión 3	
	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173
1	520.73	795.93	512.86	784.72	504.98	773.52	351.65	685.28	340.26	659.95
2	650.91	795.93	641.07	784.72	631.23	773.52	416.08	685.28	403.87	659.95
3	676.54	795.93	667.02	784.72	657.49	773.52	582.49	685.28	560.96	659.95
4	795.93	795.93	784.72	784.72	773.52	773.52	685.28	685.28	659.95	659.95
5 y 6	955.11	955.11	941.67	941.67	928.23	928.23	822.34	822.34	791.94	791.94

Estratos	SN Nivel 2 medido N1	SN Nivel 2	Nivel 3 medido N1	SN Nivel 3
	0 - CS	>CS	0 - 184	>184
1 - Subnormal	499.20	765.72	481.63	659.95

Costo unitario de prestación del servicio Monomio doble tipo 1 y tipo 2 y Triple Res. CREG 101-028 de 2023

Aplica tarifa para usuarios del sector oficial

Nivel de tensión	Nivel de conexión	Propiedad Activo	Monomio Doble tipo 1		Monomio Doble tipo 2		Monomio triple		
			Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas	Horas Máximas	Horas Medias	Horas Mínimas
1	2 ó 3	OR	817.28	774.96	794.07	779.21	798.17	782.48	771.77
		Compartida	806.08	763.76	782.87	768.00	786.97	771.28	760.57
		Cliente	794.88	752.56	771.67	756.80	775.77	760.08	749.36
			703.43	669.69	684.10	673.47	686.91	676.36	666.98
		677.87	644.13	658.55	647.91	661.35	650.80	630.48	
		645.93	612.19	645.93	612.19	629.41	618.86	609.48	

Tarifa con contribución - Clientes Comerciales e industriales

Nivel de tensión	Nivel de conexión	Propiedad Activo	Monomio Doble tipo 1		Monomio Doble tipo 2		Monomio triple		
			Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas	Horas Máximas	Horas Medias	Horas Mínimas
1	2 ó 3	OR	980.74	929.95	952.88	935.05	957.81	938.98	926.12
		Compartida	967.30	916.51	939.44	921.61	944.37	925.54	912.68
		Cliente	953.86	903.07	926.00	908.16	930.92	912.10	899.24
			844.11	803.63	820.92	808.16	824.29	811.63	800.37
		813.44	772.96	790.25	777.49	793.62	780.96	756.58	
		775.12	734.63	775.12	734.63	755.29	742.63	731.38	

Tarifa con subsidio - Clientes residenciales Estratos 1, 2 y 3

Nivel de tensión	Estrato	Rango consumo	Monomio Doble tipo 1		Monomio Doble tipo 2	
			Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas
2	1	0 - 173	281.37	267.88	273.64	269.39
	2	0 - 173	351.71	334.85	342.05	336.73
	3	0 - 173	597.91	569.24	581.49	572.45
	1,2 y 3	>173	703.43	669.69	684.10	673.47

\* De conformidad con la Resolución CREG 119 de 2007, artículo 11, parágrafo 6, modificado por la Resolución 101 028 de 2023, se publican las tarifas calculadas, incluyendo la variable COTn,j,m.

CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES.

CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL

CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

NIVELES DE TENSIÓN Nivel I: < 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57,5 kV Nivel IV: >= 57,5 kV

HORARIOS ESTABLECIDOS SEGÚN TARIFAS

Tarifa monomio triple

Horas Máximas: De 9 a 12 y de 18 a 21 horas  
Horas Medias : De 4 a 9, de 12 a 18 y de 21 a 23 horas  
Horas Mínimas: De 0 a 4 y de 23 a 24 horas

Tarifa monomio doble Tipo 2

Horas Altas: De 9 a 13 y de 18 a 22 horas  
Horas Bajas : De 0 a 9 , de 13 a 18 y 22 a 24 horas  
Nota: La tarifa incluye la contribución o el subsidio

Tarifa monomio doble Tipo 1

Horas Altas: De 17 a 22 horas  
Horas Bajas : De 0 a 17 y de 22 a 24 horas



El próximo 19 de octubre

## Más de 250 mil jóvenes en La Guajira están aptos para votar en las elecciones de los Consejos de Juventud

Un total de 259.028 jóvenes están habilitados para votar en el departamento de La Guajira en las elecciones de los Consejos de Juventud que se llevarán a cabo por segunda vez en la historia de Colombia el próximo 19 de octubre.

De ese gran total, 132.880 son mujeres y 126.148 son hombres.

Los jóvenes guajiros podrán ejercer su derecho al voto en 97 puestos de votación y 418 mesas.

Asimismo, un total de 11.702.436 jóvenes entre los 14 y 28 años están habilitados para ejercer su derecho al voto ese día en Colombia.

De ese total de jóvenes aptos para sufragar en el país, 5.824.306 son mujeres y 5.878.130 son hombres.

Podrán votar en 19.869 mesas, distribuidas en 6.372 puestos de votación en todo el territorio colombiano aptos para sufragar.

Bogotá D.C. lidera el censo electoral nacional para las elecciones de

**DESTACADO**

Podrán votar en 19.869 mesas, distribuidas en 6.372 puestos de votación en todo el territorio colombiano aptos para sufragar. Bogotá lidera el censo electoral.

los Consejos Municipales y Locales de Juventud con 1.728.112 jóvenes, seguida por el departamento de Antioquia con 1.540.652, Valle del Cauca con 967.762, Cundinamarca con 642.291 y Atlántico con 641.550.

Los jóvenes pueden consultar su lugar de votación en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil, [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co), dando clic en el botón 'Grandes



Los jóvenes pueden consultar su lugar de votación en la página web de la Registraduría,

X Elección' y luego en la opción 'Consulta lugar de votación'.

Los menores de 14 y 17 años, que se encuentren en el censo electoral nacional de jóvenes, podrán sufragar en el puesto de votación más cercano.

El documento de iden-

tidad que deben presentar los jóvenes para poder ejercer su derecho al voto es el siguiente:

Jóvenes de 14 a 17 años: tarjetadeidentidad.

Jóvenes de 18 a 28 años: cédula de ciudadanía en cualquiera de sus versiones (digital o física).

Jóvenes que hayan solicitado su cédula por primera vez: contraseña del trámite de la cédula de ciudadanía de primera vez.

Jóvenes que cumplan los 18 años el mismo día de la elección: tarjeta de identidad.

Con documento Conpes

## Gobierno invertirá \$433 mil millones en proyectos de transición energética en el 'Corredor de Vida' del Cesar

El Gobierno del presidente Gustavo Petro tiene listo para comentarios el decreto que delimita el Distrito Minero 'Corredor de Vida del Cesar' y permite la instalación de una Mesa Interinstitucional y Social para impulsar el Pacto por la Transición Justa en esta región.

El Distrito Minero 'Corredor de Vida' comprende los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, Chiriguana, El Paso y La Jagua

de Ibirico, en donde se priorizarán 45 proyectos estratégicos con inversión de \$433 mil millones en temas de reconversión productiva, salud, conectividad vial, saneamiento básico y gestión ambiental.

El ministro de Minas y Energía, Edwin Palma Egea, explicó que este Distrito será el motor de una transformación económica y social que supere la dependencia del carbón

y abra paso a una economía diversificada, sostenible y por la vida.

La Mesa de Trabajo Interinstitucional y Social incluirá, además de entidades del Estado, a comunidades, sindicatos, academia, sector privado y autoridades locales, con el fin de garantizar que la transición energética sea justa, participativa e incluyente.

Por su parte, el ministro del Trabajo, Antonio San-

guino, reiteró el compromiso del Gobierno nacional con los trabajadores y las comunidades del Cesar.

Ese compromiso se ve reflejado en la convocatoria del Fondo Emprender del Sena y el fortalecimiento de la oferta de formación para el trabajo en La Jagua de Ibirico, Codazzi, Chiriguana, Becerril y El Paso, con una inversión de \$2.000 millones, abrimos caminos de em-

prendimiento, capacitación y trabajo digno para garantizar el futuro de los trabajadores y jóvenes del Cesar", dijo el funcionario.

Para asegurar los recursos que permitan construir el Pacto por el Corredor de Vida, en el Cesar, el ministro Palma Egea envió una solicitud al Departamento Nacional de Planeación para convertirlo en Documento Conpes.

"Vamos a hablar con las empresas, las organizaciones sindicales, y con la directora de Planeación Nacional para que el Corredor de Vida sea realidad mediante un Conpes que permita desarrollar estas apuestas productivas y laborales", aseguró el ministro.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) es el principal órgano de planeación del país y tiene a su cargo la definición de políticas y estrategias de desarrollo económico y social.

Los documentos Conpes garantizan recursos, lineamientos y seguimiento interinstitucional para proyectos de alto impacto, en este caso el 'Corredor de Vida' del Cesar.



El Distrito Minero 'Corredor de Vida' comprende Codazzi, Becerril, Chiriguana, El Paso y La Jagua de Ibirico.



Seguirán impulsándolo en el futuro

## Ismael Fernández Gámez y Demis Pacheco fueron declarados Padrinos del Festival Cuna de Acordeones

En el marco de la versión 47 del Festival Cuna de Acordeones, la Fundación que organiza este importante evento cultural nombró como Padrinos del Festival a Ismael Fernández Gámez y a su esposa Demis Pacheco, en reconocimiento al apoyo que durante más de cuatro décadas le han brindado a la tradición vallenata.

Fernández Gámez recordó que su vínculo con el certamen se remonta a 1982, cuando empezó a colaborar con la organización y se convirtió, como él mismo lo describe, en un "soldado del Festival". Desde entonces ha participado de manera activa en la gestión ante entidades públicas, dirigentes políticos, músicos y empresarios, trabajo que —afirma— ha sido clave para el fortalecimiento y permanencia de este encuentro cultural.

"Es un justo reconocimiento a los vínculos que hemos tenido con el Festival desde hace tantos años. Siempre hemos estado apoyando, sin importar quién sea el presidente de la Fundación. Ese respaldo institucional y social seguramente es lo que se reconoce hoy al nombrarnos Padrinos", expresó vi-



El nuevo padrino, Ismael Fernández, se comprometió a trabajar desde ya en la internacionalización del Festival.

siblemente emocionado Fernández Gámez.

El homenaje fue una sorpresa preparada por la organización. Según relató el cantante Peter Manjarrés. Invitó a Ismael Fernández a subir a la tarima bajo el pretexto de acompañarlo en un reconocimiento, momento en el que de manera inesperada se le entregó junto a su esposa el título de Padrinos.

Fernández también destacó la política de la actual administración del Festival, presidida por el doctor Raúl Hernández, de reconocer tanto a músicos como a personalidades de otros sectores que han contribuido al desarrollo de Villanueva.

"En 2024 fui homenajeado, y este año vimos la distinción a Peter Manjarrés, artista, y a 'Monche' Dávila, empresario. En

2026 se prevé un reconocimiento similar con el músico Israel Romero Ospino y otra figura de un campo diferente a la música", expresó Fernández Gámez.

Mirando hacia adelante, el nuevo Padrino se comprometió a trabajar desde ya en la internacionalización del Festival. "Estamos haciendo contactos con el sector empresarial, político y cultural para abrir puer-

tas y que el Festival Cuna de Acordeones trascienda fronteras. Me estoy convirtiendo en un relacionista público de este patrimonio cultural", concluyó.

Con este nombramiento, Ismael Fernández Gámez y su esposa Demis Pacheco asumen un rol protagónico en la preparación de la versión número 48 del Festival Cuna de Acordeones que se celebrará en 2026.

Se llevó su corona para Ocaña, Norte de Santander

## Jorge Vergel Vargas es el nuevo Rey Acordeón Profesional del Festival Cuna de Acordeones 2025



Jorge Vergel, nuevo Rey Acordeón Profesional.



Arismalder Loperena Vega del resguardo Kogui, segundo puesto.



Ronald Torres Salamanca ocupó el tercer lugar.

El Festival Cuna de Acordeones ya tiene nuevo rey en la categoría Profesional. Se trata de Jorge Vergel Vargas, oriundo de Ocaña, Norte de Santander, quien con una brillante presentación se alzó con el primer lugar y el máximo título en la edición 2025 de este importante certamen vallenato.

El segundo puesto fue para Arismalder Loperena Vega, representante del resguardo Kogui, Malayo,

Arhuaco, mientras que el tercer lugar lo ocupó Ronald Torres Salamanca, del municipio de Duitama, Boyacá.

### La presentación de Vergel

Durante su actuación, el nuevo Rey Cuna 2025 interpretó con maestría los cinco aires reglamentarios del vallenato: a ritmo de paseo: 'La chimichagüera, del compositor Náfer Durán; en merengue: 'La fortuna, de Alejo Durán; en

son: 'La loquera', del compositor 'Pacho' Rada.

Mientras en ritmo de puya, Vergel Vargas interpretó 'Mi presentación', de su propia autoría, y para cerrar, en ritmo de romanza vallenata: 'Mi poema', del maestro Rosendo Romero.

En el escenario lo acompañaron James Álvarez en la caja, Guzmaldó Kammerer en la guacharaca y Efraín Díaz en el canto. Su impecable ejecución y el

trabajo en conjunto con sus músicos le valieron la máxima distinción.

Con este triunfo, Jorge Vergel Vargas se convierte en el nuevo embajador del folclor vallenato en la categoría Acordeón Profesional del Festival Cuna de Acordeones 2025, llevando el nombre del departamento de Norte de Santander a lo más alto en Villanueva, La Guajira.

### El talento de Loperena

El segundo lugar fue para Arismalder Loperena Vega, quien se destacó por su estilo limpio y profundo. Su repertorio incluyó las siguientes interpretaciones:

En paseo: 'Recógete', de Abel Antonio Villa; en merengue: 'Carrito brujo', de Emiliano Zuleta; en son: 'Defendiendo mi arte y cultura', de Carmelín Pérez; en puya: 'El pájaro de mi abuelo', de Romualdo Brito; y cerró en romanza vallenata con 'Ensueños', de Raúl Rosero.

### La interpretación de Torres

Ronald Torres Salamanca logró la tercera posición tras ejecutar el paseo 'Ojazos negros', de Lino J. Anaya; en merengue: 'El colibrí', de Luciano "Gullo" Fragozo; en son: 'Amor irresistible', de Luis Enrique Martínez; en puya: 'Con mi acordeón en el pecho', de su propia autoría. Y cerró con romanza vallenata con: 'Un poquito más', de Israel Romero Ospino.

VISITANOS  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diariodelnorte  
@DiarioDelNorte



El homenaje a Ramón 'Monche' Dávila Martínez, se convirtió en uno de los momentos memorables del festival.

## Por su aporte al desarrollo de Villanueva Festival Cuna de Acordeones rindió homenaje al empresario Ramón Dávila Martínez

En el marco de la edición 47 del Festival Cuna de Acordeones, la comunidad de Villanueva exaltó la trayectoria empresarial de Ramón Dávila Martínez, referente del sector del gas natural en Colombia y figura clave en el

progreso económico de la región.

Conocido popularmente como 'Monche' Dávila, recibió un homenaje en el que se destacó su gestión al frente de Gases del Caribe y su papel en el fortalecimiento de la distri-

bución de gas domiciliario en el país. El cantante Poncho Zuleta, presente en el acto, resaltó su impacto como empresario y el legado que deja en Villanueva.

El reconocimiento contó con la asistencia de

destacados empresarios de distintas regiones del país, quienes se sumaron a este tributo por su contribución al desarrollo social y económico de La Guajira.

El homenaje a Dávila se convirtió en uno de los

momentos memorables del festival, en el que la música vallenata compartió escenario con el reconocimiento a quienes desde el sector empresarial han impulsado el bienestar y la transformación de sus comunidades.

## Recordó que allí descubrió su vocación artística Peter Manjarrés recibió emotiva exaltación en el Festival Cuna de Acordeones de Villanueva

El Festival Cuna de Acordeones, en su versión 47, rindió un sentido homenaje al cantante vallenato Peter Manjarrés, conocido en el mundo artístico como 'El Caballero'. La ceremonia, realizada en Villanueva, La Guajira, exaltó la estrecha relación del artista con esta tierra, donde forjó sus primeros pasos en la música.

Durante el acto, Manjarrés evocó con emoción sus raíces villanueveras, ligadas a las familias Romero y Poveda, y recordó

su etapa escolar en el Colegio Santo Tomás, donde fue interno bajo la dirección de Nicomedes Daza.

El artista estuvo acompañado por el compositor Beto Murgas, a quien considera un referente fundamental en sus inicios. Con gratitud, recordó cómo la familia Murgas Peñaloza lo acogió durante su niñez en Villanueva, tiempo en el que comenzó a descubrir su vocación artística.

Raúl Hernández Maestre, presidente de la Fun-

dación Festival Cuna de Acordeones, resaltó que aunque Manjarrés nació fuera del municipio, gran

parte de su infancia y adolescencia transcurrió allí. "Fue en Villanueva donde hizo sus primeras presen-

taciones y comenzó a proyectarse como cantante", afirmó.

El homenaje se convirtió en uno de los momentos más significativos de la noche, destacando el aporte de Peter Manjarrés a la proyección del vallenato y su profundo vínculo con la tierra que lo vio crecer como artista.



Peter Manjarrés, recordó cómo la familia Murgas Peñaloza lo acogió durante su niñez en Villanueva.



## Título de Magíster en Finanzas Públicas recibió Óscar Peralta

El exconcejal de Riohacha y actual director Operativo del Departamento de La Guajira, Óscar Peralta Bravo, recibió el título de Magíster en Finanzas Públicas por parte de la Universidad de La Guajira.

La ceremonia contó con la presencia de familiares, amigos y colegas, quienes acompañaron al joven líder riohachero en este nuevo logro profesional.

Este título de posgrado representa un paso significativo en su trayectoria política y administrativa, consolidando su perfil como una de las figuras emergentes del escenario público en el Distrito de Riohacha.

Óscar Peralta Bravo ha sido reconocido por su compromiso con el desarrollo social y económico de Riohacha, destacándose como uno de los jóvenes políticos revelación del Distrito.



“Cambié la fórmula de la Creg para bajar todas las tarifas eléctricas”

## Para proteger precios no habrá monopolio en importación del gas natural, dice Petro

El presidente Gustavo Petro anunció que para proteger los precios en el país no habrá monopolio en la importación del gas natural.

Así lo reveló el mandatario a través de su cuenta personal de X, donde dijo que esta decisión se basa en lo que establece la Constitución Nacional, por lo que aseguró: “Habrá gas importado por Ecopetrol más barato que el que importaban antes y en competencia”.

El jefe de Estado recordó que la “importación



El jefe de Estado recordó que la importación de gas natural ha existido hace años y desde anteriores gobiernos.

de gas natural ha existido hace años y desde anteriores gobiernos”, y denunció que “solo hay un punto privado a donde llevan el gas importado y el dueño es el dueño de un diario”.

“Creo que han cobrado por ese gas, más que el precio internacional del momento, como sucede en todo monopolio privado”, dijo al reiterar que “los monopolios privados se prohibieron hace años en la Constitución”.

Recordó que “el precio de ese gas ha determina-

do tarifas de energía eléctrica por la fórmula saqueadora que estableció la Creg hace años, remediando el feudalismo en el mercado de la generación eléctrica colombiana y así le han cobrado la energía a todas las empresas y a todos los hogares colombianos”.

“Cambié la fórmula de la Creg para bajar todas las tarifas eléctricas, pero solo operará en 2027; si es que no eligen a un amigo del dueño del punto de importación del gas”, anotó el mandatario.

## Acto solemne en Bucaramanga

### Memoria del Holocausto del Palacio de Justicia sigue viva en las regiones

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Octavio Augusto Tejeiro Duque, estará hoy en Bucaramanga (Santander), asistiendo a los actos de memoria y homenaje a las víctimas del holocausto del Palacio de Justicia.

Como parte de esta agenda de memoria histórica, el magistrado Tejeiro ya ha encabezado otros eventos similares, como la develación de una escultura en el Parque a la Justicia en Villavicencio, realizada el pasado 28 de agosto. Además, se tiene previsto su liderazgo en nuevos actos en ciudades como Medellín y Valledupar.

Esta vez en la capital de Santander acompañará los homenajes organizados por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga y la Corporación Colegio de Jueces y Fiscales Distrito Judicial de Bucaramanga. Inicialmente, estará en la Universidad Autónoma de

Bucaramanga en donde se realizará un acto académico denominado Conmemoración Holocausto Palacio de Justicia, memoria en las regiones.

Allí está programado el desarrollo de un panel que contará con la participación del exmagistrado de la Corte Constitucional Nilson Pinilla Pinilla y los exmagistrados de la Corte Suprema de Justicia Rodolfo Mantilla Jácome y Jorge Antonio Castillo Rugeles. Este espacio será moderado por el abogado Jorge Francisco Chacón Narváez.

Posteriormente, en horas de la tarde, se cumplirá el Acto Protocolario Memoria y Dignidad La Justicia Pervive en el que se hará una ofrenda floral a



Hoy se realizarán actos de memoria y homenaje a las víctimas del holocausto del Palacio de Justicia.

las tres placas ubicadas en la plazoleta del Palacio de Justicia de Bucaramanga y que rinden homenaje a magistrados y funciona-

rios que perdieron la vida en los hechos de violencia perpetrados hace casi cuatro décadas.

Luego se develará el

cuadro La Justicia Pervive obra que nació de la mano del maestro Dina Dayalu y el artista plástico Andrés Gustavo Ariza. Los colores y figuras que componen la obra transmiten la trascendencia y resistencia de la justicia pese a la violencia.

En el marco de estos solemnes actos se abrirá un espacio para que los jueces del departamento puedan suscribirse a la primera Declaración de Principios de Ética Judicial de Colombia iniciativa de la Corte Suprema de Justicia y apoyada por los presidentes de la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura y la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

## Se encuentran desaparecidos en el país azteca

### Presidente Petro pidió apoyo a México para rescatar a dos artistas colombianos



El mandatario colombiano confió en la ayuda de México “para encontrar con vida a estos jóvenes”.

Desde su cuenta de X, el jefe de Estado le solicitó a “la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum, mi amiga y compañera de lucha desde el M19, y a todo el cuerpo diplomático de Colombia en México, lograr que aparezcan con vida el cantante Bayron Sánchez y su coequipero Jorge Herrera”.

Según el presidente Petro, los artistas “desaparecieron” después de su concierto en Sonora, quizás por las mafias multinacionales que crecen en nuestro continente por el consumo desahogado de drogas en los EE. UU. que crecen,

también, por la falta de amor de su sociedad decadente”.

Por esta razón, el mandatario colombiano confió en la ayuda de México “para encontrar con vida a estos jóvenes hermosos que se atreven a cantar a la belleza y guardar la esperanza en su corazón”.

“México todo, a encontrar con vida a los jóvenes hermosos de Colombia, para unir en la juventud y en las canciones a toda la América Latina, vanguardia de la humanidad, de la belleza y de los cambios”, concluyó el presidente Petro.



### EDICTO

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

#### SEGUNDO AVISO

DISTRIBUIDORA LA GRAN BODEGA Q.A. se permite informar a los herederos del señor MANUEL ERASMO MEJIA ROMERO, empleado vinculado a la empresa DISTRIBUIDORA LA GRAN BODEGA Q.A., quien laboró hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el día trece

(13) de agosto del presente año.

Para reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales, se ha presentado la siguiente persona:

• YULEIDIS LORENA MEJIA BELTRAN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.809.880, YOBER MANUEL MEJIA BLETRAN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.118.800.082, IRACEMA MEJIA BELTRAN, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.119.391.552, y NARYOBIS CAROLINA MEJIA BELTRAN, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.118.826.212, quienes manifiestan ser hijos del fallecido y allegan prueba idónea de dicho parentesco.

Las personas que se consideren con mejor o igual derecho que la antes mencionada, deben presentarse ante las oficinas de DISTRIBUIDORA LA GRAN BODEGA Q.A. ubicada en la Calle 40 N° 7-49 en el Distrito de Riohacha- La Guajira, en el horario de lunes a viernes, de 8:00

a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. o informar a través del correo electrónico: rrrh.sst@dlgb.com.co; siendo necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el empleado fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

Se firma en Riohacha, a los veintidós días (22) del mes de septiembre de 2025.

Usa a la población civil como escudos humanos

## Cartel de alias 'Mordisco' comete crímenes de lesa humanidad: Ministro de Defensa, Pedro Sánchez

El ministro de Defensa, Pedro Sánchez, denunció ayer domingo las acciones de las disidencias de alias 'Iván Mordisco', señalándolas por violar el derecho internacional humanitario, cometer crímenes de guerra y de lesa humanidad.

Según informó, en el área de Belén, municipio de La Plata (Huila), integrantes de la comunidad, presuntamente vinculados a estas estructuras armadas, interrumpieron una misión de la Fuerza Pública y retuvieron a uniformados contra su voluntad, en un esfuerzo por obstaculizar la recuperación del territorio.

Sánchez identificó a los cabecillas conocidos como alias 'Popoche' y

**DESTACADO**

*El ministro de Defensa, Pedro Arnulfo Sánchez, advirtió que cuando se cierran las puertas a la Fuerza Pública, estas se abren al crimen, la violencia y el reclutamiento forzado.*

alias 'Pinzas' como responsables de estos hechos, por quienes se ofrece una recompensa de hasta 100 millones de pesos.

El ministro advirtió que cuando se cierran las puertas a la Fuerza Pública, estas se abren al crimen, la violencia y el reclutamiento forzado.

Además, calificó la estrategia de estas disidencias como "cobarde y desesperada", acusándolas de usar a la población civil, incluidos niños y mujeres, como escudos humanos para frenar las operaciones militares.

Finalmente, hizo un llamado a la comunidad nacional e internacional a rechazar estos ataques y a denunciar a los responsables, asegurando que la Fuerza Pública continuará avanzando con toda la capacidad del Estado colombiano para proteger a las comunidades.



El ministro hizo un llamado a la comunidad nacional e internacional a rechazar y a denunciar los ataques.

Estaban a 30 metros de profundidad

## Hallan sin vida a los siete mineros atrapados en socavón de Santander de Quilichao

Tras nueve días de intensas labores de búsqueda, los organismos de socorro confirmaron el hallazgo de los cuerpos de los siete mineros que permanecían atrapados en una mina de oro en el corregimiento de Brasilia, zona rural de Santander de Quilichao, Cauca.

Los trabajadores fueron localizados a unos 30 metros de profundidad, todos en el mismo punto, sin signos vitales. De acuerdo con las autoridades, la causa de muerte habría sido asfixia por fal-



El alcalde de Santander de Quilichao, lamentó la tragedia y expresó su solidaridad con las familias de las víctimas.

ta de oxígeno tras el derrumbe del socavón que los dejó atrapados bajo

toneladas de tierra. Las víctimas fueron identificadas como Dayro

donde estaban los cuerpos. La situación obligó incluso a la intervención de las guardias comunitarias para controlar el orden, ya que decenas de personas acudieron al lugar con la esperanza de recoger oro entre los escombros.

El alcalde de Santander de Quilichao, Luis Eduardo Grijalba, lamentó profundamente la tragedia y expresó su solidaridad con las familias de las víctimas.

Además, instó a las autoridades nacionales a revisar de manera urgente la actividad minera en la región para prevenir que se repitan hechos similares, subrayando la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad y la supervisión estatal en esta zona del norte del Cauca.

Guerrero, Alejandro Larrahondo, Robert Balanta, Gabriel Balanta, Neftalí Trochez, N. Balanta y Carlos José Piña, cuatro de ellos de nacionalidad colombiana y tres extranjeros.

Durante la operación de rescate, equipos de la Defensa Civil, personal del grupo de Salvamento Minero de la Agencia Nacional Minera y maquinaria pesada facilitada por la Alcaldía local trabajaron de manera ininterrumpida para remover el material y llegar hasta el sitio

En el marco de su política de defensa y promoción de los Derechos Humanos, el Gobierno nacional recibió a los miembros del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes de las Naciones Unidas, quienes adelantaron un proceso orientado a la adopción de una Declaración Internacional sobre los Derechos de los Afrodescendientes.

La ministra de Relaciones Exteriores, Rosa Yolanda Villavicencio, encabezó el mensaje del Estado colombiano, subrayando que "Colombia reitera su compromiso de cumplir los acuerdos internacionales suscritos en materia de derechos de los pueblos afrodescendientes, en particular la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial".

Sobre Afrodescendientes

## Colombia pide justicia reparadora y descolonización en el Foro Permanente de las Naciones Unidas

La canciller recalcó que reparar las deudas históricas con las comunidades afrodescendientes constituye una prioridad para el país. "Colombia hace un llamado a los estados para que aborden de manera directa las repercusiones del colonialismo y la esclavitud, cuyas secuelas aún se manifiestan en desigualdades socioeconómicas, exclusión, marginación y violencia. Reparar la deuda con los pueblos afrodescendientes víctimas de la trata de esclavos, la esclavización y el racismo estructural es una prioridad para el Gobierno



La canciller, Rosa Yolanda Villavicencio, encabezó el mensaje del Estado colombiano.

Nacional", afirmó.

El encuentro, que contó con la participación del viceministro de Asuntos Multilaterales, Mauricio Jaramillo Jassir, el exembajador de Kenia ante la ONU y expresidente del Consejo de Seguridad, Martín Kimani y el actual embajador Itinerante de los Pueblos, Pastor Murillo, destacó la necesidad de consolidar una democracia incluyente que asegure la participación plena de todos los sectores sociales y contribuya a la reparación histórica de la población afrodescendiente.



En la vía entre San Juan del Cesar y Villanueva

## Semoviente en carretera ocasiona choque de automóvil que deja heridos a tres hombres



Los heridos son los médicos, José Acosta y Luis Ferreira Baleta, y el chofer Luis Liñán.

En horas de la noche del sábado ocurrió un accidente de tránsito en la vía nacional que comunica al municipio de San Juan del Cesar con Villanueva, a la altura del ramal de El Molino, cuando un automóvil Toyota Corolla de color blanco, de placas JPW-226 colisionó contra una vaca que se encontraba atravesada en plena carretera.

El fuerte impacto dejó como saldo tres perso-

nas lesionadas, quienes fueron atendidas por organismos de socorro que llegaron rápidamente al lugar tras ser alertados por testigos del hecho.

Los heridos fueron identificados como José Enrique Acosta Mestre, médico cirujano de 32 años, quien presenta una contusión ocular; Luis Augusto Ferreira Baleta, médico ginecólogo de 48 años, con fractura de húmero; y Luis Ángel Liñán Negrete,

conductor del vehículo, quien sufrió trauma en la región ocular y costal.

De acuerdo con el parte médico, los tres se encuentran estables y fuera de peligro, aunque deberán continuar en observación mientras reciben la atención correspondiente.

Este siniestro vuelve a poner en evidencia la problemática de los animales sueltos en las vías del sur de La Guajira, una



El auto Toyota Corolla colisionó contra una vaca que se encontraba atravesada en plena carretera.

situación que ha generado múltiples accidentes en los últimos años y que preocupa tanto a las autoridades de tránsito como a los habitantes de la región.

Las autoridades hacen

un llamado a los dueños de ganado para reforzar las medidas de control y evitar que estos animales sigan representando un riesgo para los conductores en las carreteras nacionales.

## Dos accidentes de tránsito se registraron el pasado sábado en el Distrito de Riohacha



En ambos casos dos personas resultaron heridas y trasladadas a centros médicos.

El pasado sábado 20 de septiembre en el día del amor y amistad, se registraron dos accidentes de tránsito, en la que dos personas resultaron heridas y trasladadas a centros médicos.

El primer accidente de tránsito se registró en la carrera 15 con calle 28A, en donde el conductor de una motocicleta al parecer pierde el control del liviano rodante originando el fuerte accidente que lo dejó con algunas lesiones en su cuerpo.

El segundo hecho se registró en la calle 18 con

carrera 12A de la capital de La Guajira, en donde se vieron involucrados una motocicleta y un automóvil, al parecer la imprudencia al conducir sería la causa que dejó al conductor del liviano vehículo herido en el pavimento.

Los casos fueron atendidos por personal médico en ambulancia, siendo llevados a centros médicos donde los galenos en turno notificaron que los heridos se encuentran estables.

Las autoridades continúan haciendo el llamado a los usuarios viales a conducir con precaución y cumpliendo las normas de tránsito para evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas y de los acompañantes.

## Cuerpo de Bomberos de Fonseca atendió a mujer accidentada

Miembros del Cuerpo de Bomberos de Fonseca debieron atender un accidente de tránsito ocurrido en la calle 14 con carrera 21 del municipio de Fonseca.

Al llegar al lugar de la emergencia los socorristas tomaron el control de la escena y realizaron la valoración inicial de la paciente, identificada como Yeneidis Quiñones, quien se encontraba consciente, en posición de cúbito dorsal, manifestando un fuerte dolor en el miembro superior derecho a la

altura de la muñeca, además de dolor de cabeza.

Ante la situación, se procedió a la inmovilización de la paciente en camilla tipo 'Fell' y cuchara, para luego trasladarla hasta el Hospital San Agustín de Fonseca. El traslado debió realizarse en una camioneta particular debido a la falta de ambulancia disponible en el momento de la atención.

Las causas del accidente son materia de investigación por parte de las autoridades competentes.



La mujer registraba dolor en el miembro superior derecho a la altura de la muñeca.

La víctima es su pareja sentimental

## Capturan a hombre señalado de violencia intrafamiliar en Hatonuevo

En el marco de las acciones para prevenir y contrarrestar la violencia intrafamiliar, la Policía Nacional logró la captura de Alejandro Manuel Romero San Martín, de 42 años, en hechos ocurridos en la carrera 14B con calle 10, barrio La Primavera, municipio de Hatonuevo.

El procedimiento se llevó a cabo cuando uniformados atendieron un caso de agresión física contra una mujer, pareja sentimental del capturado.

Gracias a la intervención inmediata de los policías se evitó que continuaran las agresiones y se garan-



Uniformados capturaron a este sujeto señalado de agresión física contra su pareja sentimental.

tizó la integridad de la víctima.

El capturado fue dejado a disposición del Fiscal en turno URI, por el delito de violencia intrafamiliar.

El teniente coronel Carlos Julián Rodríguez Campos, comandante encargado del Departamento de Policía Guajira, señaló que “con este resultado enviamos un mensaje claro: no permitiremos que la violencia intrafamiliar quede en silencio.

Protegeremos a las víctimas y trabajaremos incansablemente para que estos hechos sean denunciados y sancionados por

**DESTACADO** El procedimiento contra Romero San Martín se llevó a cabo cuando uniformados atendieron un caso de agresión física contra una mujer, pareja sentimental del capturado.

la justicia”.

La Policía Nacional invita a todas las personas que sean víctimas o testigos de violencia intrafamiliar a denunciar a través de la línea de emergencia 123, la línea 155 o los diferentes canales de atención habilitados.

Sus lesiones no revistieron gravedad

## Estudiantes del Livio Reginaldo Fischione de Riohacha, afectados por quemaduras, se hallan estables en sus casas

A través de un comunicado de prensa, la rectora de la Institución Educativa Livio Reginaldo Fischione, Piedad Bustamante Frías, informó a la opinión pública sobre los hechos que acontecieron el pasado viernes donde alrededor de 15 estudiantes presentaron ardor e irritación en la piel.

Indicó que “durante la celebración del Día del Amor y Amistad, para los estudiantes se presentó una situación en la que algunos niños comenzaron a manifestar que experimentaban ardor e irritación en la piel. Rápidamente se activaron los protocolos y rutas de atención, en la cual nues-

tros docentes de forma ágil procedieron a dar los primeros auxilios a los jóvenes afectados lavándolos con abundante agua y solución salina, mientras se preparaba el proceso de traslado a los servicios de urgencias y se hacía contacto con los padres de familia”.

Asimismo, se informó que representantes de la institución se desplazaron con la mayoría de estos jóvenes a las clínicas Cedes y Renacer. “Al mismo tiempo se dispusieron todas las capacidades de nuestra organización a investigar el origen y desarrollo de la situación. Se tuvo contacto con la Policía Nacional que comenzó a

**DESTACADO** Algunos padres de familia aún están alarmados por lo sucedido, debido a la falta de garantías para la seguridad y bienestar de los niños y niñas.

hacer la documentación de la situación presentada”, añadió.

Precisó que el proceso inicial de revisión interno se permitió identificar la sustancia a la que fueron expuestos los estudiantes, soda cáustica, diluida al 30% que estaba almacenada en una botella plástica, insumo para la elaboración de un proyecto académico (jabón). Uno de los estudiantes tomó la botella y en el contexto de la celebración que se desarrollaba (animación, cañón de espuma) creyendo que era agua, se la arrojó a un grupo de sus compañeras.

“En un trabajo articulado con la Policía de In-

fancia y Adolescencia se continúa con el debido proceso para determinar las medidas pertinentes a tomar”, explicó en el comunicado la rectora de la institución.

“Damos un parte de tranquilidad informando que todos los niños afectados fueron atendidos de forma oportuna, y que al final de la tarde del día de ayer mismo todos se encontraban dados de alta debido a que las lesiones presentadas no revestían gravedad”, precisó en el comunicado.

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, y su equipo hicieron acompañamiento en este proceso visitando las diferentes clínicas donde fueron atendidos los estudiantes afectados.

Algunos padres de familia aún están alarmados por lo sucedido, debido a la falta de garantías para la seguridad y bienestar de los niños y niñas de la institución. Ellos esperan que haya una acción inmediata para evitar situaciones como esta que ponga en riesgo la vida de los estudiantes.

Por último, la institución señaló que el principal interés y razón de ser son sus estudiantes, su seguridad, su desarrollo pleno e integral. “Ofrecemos sinceras disculpas a estudiantes, padres de familia y comunidad en general por la situación presentada. Y garantizamos la toma de medidas necesarias para evitar este tipo de sucesos en adelante”, concluyó.



Según un comunicado de la rectoría de la IE, alrededor de 15 estudiantes presentaron ardor e irritación en la piel.



## Se desempeñaba como trabajador del Cerrejón Hombre de la etnia wayuú fue asesinado a bala para robarle moto en Barrancas

En horas de la madrugada de ayer se registró un acto violento en la que un hombre de la etnia wayuú habría sido asesinado para robarle la motocicleta en la que se desplazaba en el municipio de Barrancas.

La víctima de este suceso

fue identificada como Willian Guillermo Peñaranda Uriana, de 36 años, quien fue encontrado sin vida en la vía pública, pero su moto no estaba en el lugar, por lo que se presume que fue hurtada por los victimarios. Peñaranda Epiayú se

desempeñaba como trabajador de la multinacional Cerrejón, en el área de ferrocarriles, donde laboraba desde hace varios años. Compañeros y amigos lamentan profundamente este trágico suceso que enluta a su familia y a la

comunidad barranquera.

Hasta el lugar de lo hechos llegaron unas personas que manifestaron ser familiares de la víctima, por lo que decidieron retirar el cuerpo aplicando sus usos y costumbres por ser del pueblo wayuú.



Willian Guillermo Peñaranda Uriana, fallecido.

El hecho ocurrió en 2021

## Juez penal de Riohacha condena a 34 años de cárcel a Erick Jiménez Florián por feminicidio agravado



Luz Dary Cotes Ballestas fue asesinada en el motel Cuerpo Ajeno, el 29 de abril de 2021 en la ciudad de Riohacha.

años.

Como también se niega el subrogadola suspensión condicional de la ejecución de la pena y el sustituto de la prisión domiciliaria.

El juez ordena mantenerlo en el complejo carcelario y penitenciario de alta, media y mínima seguridad de Bogotá, 'La Picota', donde se encuentra en la actualidad.

Adicionalmente, se deja a la víctima en la facultad de iniciar el correspondiente incidente de reparación integral, una vez cobre ejecutoria esta decisión, tal como lo dispone el artículo 102 de la Ley 906 de 2004, modificado por la Ley 1395 de 2010, artículo 86.

En el expediente se indica que Erick Fabián Jiménez Florián, aprovechando su mayor fortaleza física golpeó varias veces a Luz Dary Cotes Ballestas para después con

**DESTACADO**  
En el expediente se indica que Erick Fabián Jiménez Florián, aprovechando su mayor fortaleza física golpeó varias veces a Cotes Ballestas para después estrangularla.

Además que se presentó multiplicidad de evidencias y pruebas, específicamente, la necropsia de fecha treinta (30) de abril del año 2021, que da cuenta de la muerte y causa de muerte de la víctima Luz Dary Cotes Ballestas, donde se conceptuó "de manera violenta -homicidio-, siendo su causa el estrangulamiento", necropsia que resultó concordante con los hallazgos fotográficos integrados en el acta de inspección técnica a cadáver.

Cabe destacar que el imputado suscribió preacuerdo con la Fiscalía General de la Nación, admitiendo su responsabilidad, obteniendo como beneficio el descuento punitivo establecido en la ley, lo que hace inferir a esa instancia judicial que Erik Fabián Jiménez Florián adecuó su comportamiento al tipo penal.

sus manos estrangularla, causándole la muerte por asfixia mecánica.

"Como puede observarse, se advierte que tal imputación fáctica, como lo destacó la Fiscalía, encuadra con los elementos estructurales del tipo penal de feminicidio agravado", se indica en el documento.

A 34 años más 8 meses y 21 días de cárcel fue condenado Erick Fabián Jiménez Florián, patrullero de la Policía, acusado de femicidio agravado, al asesinar a la señora Luz Dary Cotes Ballestas, en el motel Cuerpo Ajeno, el 29 de abril de 2021 en la ciudad

de Riohacha.

En la sentencia del Juzgado Primero Penal del Circuito de Riohacha se le condena a Jiménez Florián la pena accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por un periodo de veinte (20)

El hombre fue dejado ante las autoridades

## Rescatan a menor y capturan a presunto abusador en el municipio de Albania

Gracias al llamado oportuno de la comunidad y a la inmediata reacción de los uniformados de la Estación de Policía Albania, se logró rescatar a un niño de 9 años que estaba siendo víctima de un grave hecho de violencia en la vereda Nueva América.

La intervención policial permitió poner a salvo al menor y capturar en flagrancia a Diego Andrés Quiñones Payares, señalado como presunto responsable de los abusos, quien quedó a disposición de las autoridades competentes.

El menor fue trasladado al Hospital San Rafael de Albania, donde recibió atención médica y acom-



Esta persona fue capturada en flagrancia, señalada como presunta responsable de hechos de violencia.

pañamiento por parte de las autoridades competentes.

Así mismo, se activó la ruta de protección y restablecimiento de derechos, con la participación de la Comisaría de Familia y la Fiscalía General de la Nación.

El teniente Coronel Carlos Julián Rodríguez Campos, comandante encargado del Departamento de Policía Guajira, expresó que "este resultado refleja el compromiso de nuestros policías con la protección de los niños, niñas y adolescentes.

No toleraremos actos que vulneren su integridad y seguiremos actuando con contundencia

**DESTACADO**  
Se informó que el menor de edad fue trasladado al Hospital San Rafael de Albania, donde recibió atención médica y acompañamiento por parte de las autoridades competentes.

cia para garantizarles un entorno seguro".

La Policía Nacional reafirma su misión de proteger la vida, honra y bienes de la ciudadanía, e invita a la comunidad a denunciar cualquier hecho que vulnere los derechos de los menores a través de la línea de emergencia 123 o los canales institucionales.